

“Cómo hacer guardia con palabras”. Sobre el lenguaje de guardia de salud mental.

Sadrinas, Demian.

Cita:

Sadrinas, Demian (2025). *“Cómo hacer guardia con palabras”. Sobre el lenguaje de guardia de salud mental. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/554>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/Vne>

“CÓMO HACER GUARDIA CON PALABRAS”. SOBRE EL LENGUAJE DE GUARDIA DE SALUD MENTAL

Sadrinas, Demian

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo es parte-producto del proyecto de investigación UBACyT “El concepto de goce en la obra de J. Lacan a partir de los cuatro discursos, las fórmulas de la sexuación y el nudo borromeo” (2023-2025), a cargo del Dr. Pablo Diego Muñoz. La temática de investigación del autor circunda el ejercicio de ponderar la pertinencia y relevancia de las categorías de sujeto y otredad en sus diversas modalidades de presentación. Este movimiento se posiciona en un escenario general de análisis o “estudio de caso” –en tanto emplazamiento particular de determinadas vinculaciones o fuerzas–: el servicio de guardia de salud mental de un hospital general del sur de la Provincia de Buenos Aires. El trabajo pretende interrogar, en última instancia, qué implicancias tiene pensar en términos de subjetividad y alteridad en dicho campo de estudio. La hipótesis derivada supone reparar en la noción amplia de dispositivo, en tanto aparato productor y reproductor de artefactos binarios. La guardia constituye sujetos y objetos, posiciones y funciones, con atribuciones configuradas diferenciales. Se realiza entonces un enfoque desde el campo de la lingüística, a partir de los aportes de John Austin, acerca del lenguaje de guardia.

Palabras clave

Austin - Guardia - Lenguaje - Impersonal

ABSTRACT

HOW TO USE WORDS IN ORDER TO DEAL WITH EMERGENCIES.
ABOUT THE LANGUAGE OF MENTAL HEALTH EMERGENCIES
DEVICE

This work is product of the UBACyT research project named “The concept of enjoyment in the work of J. Lacan based on the four discourses, the formulas of sexuation and the borromeo knot” (2023-2025), led by Dr. Pablo Diego Muñoz. The author's research focus involves considering the relevance of the categories of subject and otherness in their various forms of presentation. This approach is positioned within a general analytical setting or “case study”: the mental health emergencies device of a general hospital in Buenos Aires. This work ultimately aims to question the implications of thinking in terms of subjectivity and otherness in this field of study. The hypothesis involves examining the notion of the dispositivo as a device that produces and reproduces binary artifacts. The mental health emergencies device constitutes subjects and objects, positions and functions, with

differentially configured attributions. This approach is taken from the field of linguistics, based on the contributions of John Austin.

Keywords

Austin - Device - Language - Impersonal

INTRODUCCIÓN

El formato de estudio de caso, y con mayor especificidad en el repero de un dispositivo de salud público, interroga directamente sobre el ejercicio de construir interdisciplina con el campo de la lingüística, por mencionarlo rápidamente.

El eje propuesto a recortar desemboca entonces en los dichos propios de profesionales y usuarixs de guardia. O, en otras palabras, en lo que en la guardia “se” dice.

El impersonal, desde ya, pretende interrogar vacancia de agencia, y presentar un “ello” que dice sólo.

Y en ese gesto, la intención de equiparar “ello” a un régimen o artefacto que produce existencias. Arribar a la noción de dispositivo.

El dispositivo gestiona los decires, los silencios, los enunciados y las enunciaciones.

Confecciona textos y cuerpos que materializan textos, y que dicen textos.

A veces la lectura de la noción de dispositivo la presenta como una instancia determinista, monstruosa, que todo lo calcula, superestructural.

Ha de considerarse que el dispositivo prefigura formas vacías, contornos rellenables, por fórmulas que incluso puedan fugarse o fugarse de.

Retomando entonces:

¿Qué se dice en la guardia?

“El paciente se queda”.

La frase obedece al proferir del equipo de guardia respecto de la evaluación de unx usuarix que se acerca al servicio. La lógica de admisión y permanencia en guardia, y su posterior pasaje a la sala de internación, se determina por el criterio de riesgo cierto e inminente para sí mismx y/o para tercerxs. Ese criterio se materializa al verbalizarse sancionando la estancia del “quedarse”.

Los aspectos de la teoría revisados, que pueden pretender ser de utilidad, radican en la noción del “sujeto pragmático” supuesto a partir de las elaboraciones de John Austin en “Cómo hacer cosas con palabras” (1962).

DESARROLLO

Austin formaliza el valor de las expresiones realizativas denunciando, si se permite el vértigo de la remisión, la performatividad de enunciados que, por decir algo, lo realizan o lo crean. Textos que inauguran realidades, en la medida en que sancionan un nuevo campo de posibilidades, así como también la imposibilidad de retorno a un estado anterior, que queda inmediatamente y en el mismo movimiento elidido.

Tratan de un pasaje simbólico, un pasaje transformador. No a la manera de una “puerta giratoria” (figura achacable a la guardia), que a lo sumo más o menos marearía en el trajín a despecho de conservar cierta identidad sólida o resistente.

Según lo introducido, el servicio de guardia de salud mental está plagado de versiones que significan el estado actual, y un porvenir, y resignifican lo pasado.

Pasado, presente y futuro se re-articulan.

Diagnostican y pronostican, con significantes novedosos, propios del dispositivo, que comienzan a neutralizar y recrear campos de experiencia.

Psicosis, neurosis, trastorno límite de la personalidad (TLP), conciencia de enfermedad, falta de conciencia de enfermedad, excitación psicomotriz, familia continente, familia incontinente, falta de recursos simbólicos, tener muchos recursos, escasa red de contención, retraso, Risperidona, Clonazepam, Haloperidol, indicación de tratamiento...

Entre decires, cuando se evalúa que unx usuarix tiene riesgo para sí mismx o para tercerxs, se determina que “tiene que quedarse” en la guardia.

La enunciación responde al equipo de guardia, cuando no al psiquiatra de referencia, sancionando la estancia en observación. Resulta resaltable que el equipo suele proferir dicha frase, de común circulación, dándola por derivada de una serie de síntomas descriptibles. Esto es, la decisión clínica de determinar la permanencia parece teñirse de un descriptible extendido de una serie de descripciones constatables. Todo bajo una lógica mecánica o protocolar.

La sanción desconoce así su carácter creador o realizativo.

Desconoce el acto.

El acto de decir, y el acto que rompe con la fórmula causal clásica que deriva efectos lineales.

El acto de determinar una estancia pretende auto-velarse de una traducción descriptiva que responde estrictamente a lo que “se” evalúa.

“Tiene que quedarse” dice algo novedoso, antaño inexistente, no rastreable por un cúmulo de factores o síntomas de riesgo. Propicia nueva información, no contenida previamente.

Repasando las condiciones que hacen al formato de enunciados realizativos, podemos encontrar las siguientes notas:

- Hay una convención entre lo mencionado y el efecto inmediato que lo mencionado menciona. Consecuencias de comenzar a formar parte de la guardia, con posterior ingreso a la sala de internación por salud mental. Las circunstancias hacen que el dicho sea dicho. O el contexto hace al texto. Debe ser enunciado por ciertas personas, que tienen la potestad legal y simbólica para hacerlo. Y recae sobre ciertas otras, usuarias del sistema de salud público en calidad de consultantes de guardia.
- Lo dicho, en tanto se dice apropiadamente en el lugar y tiempo indicados, inaugura una serie de procedimientos. Desde la ocupación de una cama, la asistencia de enfermería con sábanas y otorgamiento de medicación psiquiátrica, hasta el acompañamiento familiar obligatorio y la suspensión de la rutina hasta el momento armada.
- El enunciado involucra participantes agentes de la determinación, los enunciantes, y participantes objeto de la determinación, los enunciados o los que el discurso enuncia.
- Quienes usan el procedimiento poseen sentimientos y pensamientos que culminan en lo dicho-procedimental, a la espera de que advenga cierta conducta de aquel que ha sido mencionado. La conducta es la estancia, y la modificación de comportamientos hasta el momento tildables (en una lectura siempre arbitraria) de riesgo. El sentir y pensar, en una aproximación bondadosa y estrictamente guiada por las buenas prácticas, se guía por reverberancias que en el protocolo profesional traduzcan ciertos síntomas por urgencia.

CONCLUSIONES

Se considera relevante apostar a un estudio de la guardia pública de salud mental que no se alineé bajo la literatura habitual, cuyos abordajes tradicionales son legales-sanitaristas, por un lado, y psicólogos-psicoanalistas por el otro.

Las referencias de Austin permiten reparar en el dispositivo como superficie de escritura y decires. Ahondar en dichos textos y rastrear su lógica operativa.

Los enunciados realizativos ofician de brújula en tanto edifican un poder simbólico creador, y lo reconocen.

Se distinguen respecto de cierto orden descriptivo que pueda pecar de ingenuo al omitir la potencia de las palabras que hacen cosas y poetizan cosas.

Dice Austin:

“Íbamos a considerar, se recordará, algunos casos y sentidos (¡sólo algunos, Dios nos asista!) en los que decir algo es hacer algo; o en los que porque decimos algo o al decir algo hacemos algo. Este tópico constituye un desarrollo —hay muchos otros— dentro del reciente movimiento que cuestiona una vetusta suposición filosófica: la suposición de que decir algo, al menos en todos los casos dignos de ser considerados, esto es, en todos los casos considerados, es siempre enunciar algo, y nada más que eso. No hay duda de que esta suposición es inconsciente y errónea, pero al parecer es completamente

natural en filosofía. Debemos aprender a correr antes de poder caminar. Si nunca cometíramos errores, ¿cómo podríamos corregirlos?". (Austin, 1962)

El resultado en esta cita por demás recurrida pretende teñir de autoría/autoridad el planteamiento hecho, de un lenguaje que al decir hace y no propone un ejercicio pasivo de descripción en tanto aquello que se-ve o se-muestra tal como sería.

Reponemos la utilización del "se" como intento de objetivación de la cosa antecesora y realista, con una existencia independiente a cuyo encuentro sólo le basta un ejercicio de detallar.

Puede pensarse, más bien, en una descripción que gesticula hacia una realización de lo que hasta el momento no estaba. Que no describe lo que ve, sino que al describir da existencia a las cosas.

Enunciar es hacer lo que no se hacía porque no había.

BIBLIOGRAFÍA

Austin, J. L. (1962/1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós.